

## TÉRMINOS Y CONDICIONES

### “30% de descuento en la mantención de 45.000 km”

#### KIA CHILE SpA.

#### 1. Antecedentes

El presente documento establece los términos de uso y condiciones generales aplicables a 30% de descuento en la mantención de 45.000 km, en adelante como la “Promoción”, organizada por **KIA CHILE SpA**, rol único tributario N° 79.567.420-9, en adelante como el “Organizador”. Descuento ofrecido por los Concesionarios Autorizados; Alameda, Berrios, Copelec, Grass & Arueste, Indumotora One, Miranda, Pompeyo Carrasco, Rosselot, Valenzuela & Delarze, todos en adelante como los “Concesionarios”. En caso de que usted no esté de acuerdo con los términos y condiciones, no será posible acceder a la Promoción.

#### 2. Destinatarios de la Promoción

Podrán participar en la presente promoción, las personas naturales que reúnan las siguientes condiciones (en adelante el “Participante” o los “Participantes”):

- a. Tener domicilio en la República de Chile;
- b. Ser mayor de 18 años;
- c. Realizar mantención de 45.000 km de cualquier modelo Kia, en alguno de los Concesionarios adheridos;
- d. El servicio se debe realizar entre el 22 de febrero del 2023 y el 31 de marzo del 2023;
- e. Agendar el servicio en [www.kia.cl](http://www.kia.cl) o directamente en el call center de los Concesionarios adheridos;
- f. Presentar el correo electrónico ofreciendo ser parte de la campaña “30% de descuento en la mantención de 45.000 km” o presentar la imagen referencial de la campaña “30% de descuento en la mantención de 45.000 km” publicada en Redes Sociales.
- g. Ser el propietario del vehículo o familiar directo de éste<sup>i</sup>

#### 3. Duración de la Promoción

La Promoción se iniciará el 22 de febrero del 2023 a las 09:00 hrs y terminará el día 31 de marzo del 2023 a las 17:30 hrs. Con todo, el Organizador se reserva el derecho a extender la Promoción en caso de que lo estime conveniente, bastando para ello comunicarlo a través de su página web [www.kia.cl](http://www.kia.cl).

#### 4. 30% de descuento en la mantención de 45.000 km

Todo Participante que cumpla con los requisitos antes señalados podrá acceder a un descuento de 30%, en la mantención de 45.000 km, sobre el precio (incluyendo IVA) de los Servicios de Mantención de Vehículos publicados en cada sucursal del concesionario, en adelante el “Descuento”. Se deja constancia que los precios varían dependiendo de la sucursal, modelo y versión de cada vehículo.

El Descuento no aplica sobre el precio a pagar por recambio de piezas debido al desgaste según uso.

#### 5. Cómo acceder a la Promoción

Para acceder a la promoción el Participante deberá:

1. Agendar su hora en [www.kia.cl](http://www.kia.cl) o vía call center en el Servicio Autorizado del Concesionario Adherido en los horarios de operaciones habituales del Servicio.
2. El Participante será recibido por un Asesor de Servicio del Concesionario, el cual realizará la apertura de una Orden de Trabajo (OT) en la cual se detallarán los trabajos a realizar y se procederá a la inspección del estado del vehículo en conjunto con el Participante.
3. Una vez terminada esta inspección, el Asesor de Servicio le solicitará al Participante la firma de la Orden de Trabajo, en conformidad y autorización a la realización de los trabajos.
4. Un Técnico Certificado del Servicio Autorizado del Concesionario Adherido procederá a realizar la mantención de 45.000 km. En caso de detectar durante la realización de los trabajos, la necesidad de realizar algún trabajo adicional y/o realizar cambio de alguna pieza de desgaste, el Asesor de Servicio contactará al cliente (vía telefónica, mail o presencialmente en los casos que el cliente se encuentre en la sucursal) para explicarle e informarle los trabajos y los costos adicionales posibles y así solicitar su autorización para la realización de estos trabajos y/o el recambio de las piezas.
5. Una vez terminado el trabajo, el vehículo estará listo para ser entregado al cliente, por lo que el Asesor de Servicio procederá a cerrar la Orden de Trabajo y realizar el proceso de entrega del vehículo al cliente, explicándole los trabajos realizados.
6. Al momento de acompañar al cliente a la caja para realizar el pago correspondiente a los trabajos realizados, el Concesionario cobrará el monto involucrado de acuerdo con los medios de pago que mantiene vigentes al momento de la facturación del trabajo al cliente.

La promoción no será acumulable con otras promociones disponibles.

La realización de la mantención no extiende automáticamente la Garantía del auto, para acceder a la extensión de Garantía el vehículo debe cumplir con los requisitos publicados en [Kia.cl](https://www.kia.cl/content/indumotora/es/home/postventa/garantia.html#tabs-be134d3ab5-item-0326ee281e-tab) <https://www.kia.cl/content/indumotora/es/home/postventa/garantia.html#tabs-be134d3ab5-item-0326ee281e-tab>

## **6. Aceptación de Términos y Condiciones**

Todo participante que acceda a la Promoción acepta de forma íntegra y sin reservas los presentes términos y condiciones, así como la información publicada por KIA CHILE SpA al efecto.

7. Nombre de la Empresa: Kia Chile SpA., RUT: 79.567.420 – 9.
8. Dirección: Avenida Las Condes N° 11.774, comuna de Vitacura, ciudad de Santiago.
9. Representante Legal: Mauricio Fuenzalida Espinoza, Cédula Nacional de Identidad N° 12.181.872-8

---

<sup>i</sup> Se considera familiar directo a las personas que tengan la calidad de cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad.